GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/001050/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio CDMX-SEDEMA-SACMEX-DGAF-DACH-3871-2019 de fecha 22 de noviembre de 2019, signado por el Mtro. Ricardo Antonio Rivas Guzmán, Director de Administración de Capital Humano en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3932/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00011360
FECHA: 9/1/20
HORA: 11:45
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 13935/10243
Mtro. Ricardo Antonio Rivas Guzmán, Director de Administración de Capital Humano en el SACMEX.

LPRA.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CAPITAL HUMANO

1050

Ciudad de México., a 22 de NOVIEMBRE de 2019.
CDMX-SEDEMA-SACMEX-DGAF-DACH-3871-2019
Asunto: Respuesta a solicitud de punto de acuerdo

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E

En atención a la Oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000738/2019, de fecha 11 de diciembre del año en curso, mediante el cual hace referencia al oficio MDPPOSA/CSP/3932/2019 de fecha 5 de diciembre de 2019, suscrito por la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.

Mediante el cual solicita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México una reunión informativa con el personal nomina 8 que accedió a una plaza de base, con el objeto de que se proporcione la atención que en derecho proceda a las distintas problemáticas derivadas del proceso del otorgamiento de plazas de base efectuado en la administración pasada:

Al respecto le informo que mediante la Circular SFCDMX/SSACH/000018/2017, de fecha 11 de diciembre del año 2017, firmada por el entonces Subsecretario de Administración y Capital Humano, el C. Miguel Ángel Vásquez Reyes, en su numeral 7 dice a la letra, "El procedimiento de incorporación a una plaza de base a los trabajadores de la Nómina 8, está sujeta a los criterios que establezca la Subsecretaria de Administración y Capital Humano, atendiendo la opinión que emita la Contraloría General de la Ciudad de México".

Derivado de lo anterior le sugiero solicite dicha reunión a la actual Dirección General de Administración de Personal para atender las distintas problemáticas derivadas del proceso del otorgamiento de plazas de base por la administración pasada, debido a que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, no tuvo participación en el proceso de basificacion antes mencionado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para que reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTR. RICARDO ANTONIO RIVAS GUZMAN
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO

Copias:

Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes – Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México
En atención al volante D.G. - CG*8691/2019 y DACH 5403
Archivo
RARG*OPD*HSS*GHM***

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
18 DIC. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 15:45